

Acta 13/2017.

**Comisión del Instituto de Física**  
**Sesión del día 25/10/2017**

**Presencias.** Director Daniel Ariosa; Docentes: Cecilia S, Lorenzo Lenci, Carla Yelpo (Matías Osorio, suplente); Egresado: Enrique Rubini; Estudiante: faltó con aviso.

**Asuntos resueltos.**

1. Se aprueba el **acta 12/2017** correspondiente a la sesión del 11/10/2017. (5/5).
2. Se toma conocimiento de las **licencias extraordinarias con sueldo** resueltas por el Director:
  - 2.1. Agustín Laguarda, del 29/10/2017 al 03/11/2017, para participar y presentar un poster en el Solar World Congress, a realizarse en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos. (5/5).
  - 2.2. Raúl Donangelo, del 8 al 13/11/2017, para trabajar en colaboración con integrantes del Instituto de Física de la UFRJ, Brasil. (5/5).
3. **DC de Sandra Kahan.** Ante el vencimiento, el 30/11/2017, del régimen de Dedicación Compensada concedido a Sandra Kahan en el cargo de Prof. Adjunta, grado 3, 40 horas semanales, esta Comisión avala el informe de actividades de Kahan y sugiere prorrogar el régimen de DC por el período 01/12/2017 – 30/11/2018. (5/5).
4. **Dedicación Especial de Antonio Sáez.** Dado el vencimiento el 30/11/2017 de la dedicación especial de coeficiente 0,531 concedida a Antonio Sáez con cargo al Convenio UDELAR-FING/ PEDECIBA-Área de Física, se avala el informe de actividades realizadas en el marco de la dedicación especial y se sugiere la prórroga hasta el 31/03/2018. (5/5).

**Vencimientos en cargos docentes:**

5. **Nicolás Casaballe** ( Asistente gr. 2, DT), vencimiento el 10/11/2017 de la reelección en efectividad en el cargo. Ingreso al grado: 01/12/2008.  
Se designa a Daniel Ariosa para que realice el resumen de las actividades informadas por Casaballe para la reelección en el cargo. (5/5).
6. **Lucía Amy** (Ayudante, gr.1, 20 hs. semanales), vencimiento el 18/12/2017 de la designación en efectividad en el cargo. Ingreso al grado: 24/08/2011. Ingreso al cargo actual: 19/12/2016.  
Se toma conocimiento de las actividades de L. Amy en el período 19/12/2016 – 18/12/2017. (5/5).

## Acta 13/2017.

7. **Daniel Gau** (Ayudante, gr.1, 20 hs. semanales), vencimiento el 18/12/2017 de la designación en efectividad en el cargo. Ingreso al grado: 06/05/2011. Ingreso al cargo actual: 19/12/2016.

Se toma conocimiento de las actividades de D. Gau en el período 19/12/2016 – 18/12/2017. (5/5).

8. **Andrés Vallejo** (Ayudante, gr.1, 20 hs. semanales), vencimiento el 19/12/2017 de la designación en efectividad en el cargo. Ingreso al grado: 17/08/2011. Ingreso al cargo actual: 20/12/2016.

Se toma conocimiento de las actividades de A. Vallejo en el período 20/12/2016 – 19/12/2017. (5/5).

### Vencimiento de Extensiones Horarias:

9. **Nahuel Barrios**, 20 a 30 hs. sem. por presupuesto del IFFI. Se toma conocimiento. (5/5).

10. **Virginia Halty**, 20 a 30 hs. sem. por presupuesto del IFFI. Se toma conocimiento. (5/5).

11. **Daniel Gau**, 30 a 40 hs. sem. por proyecto ANII\_FSE. Se toma conocimiento. (5/5).

Se retira de sala Carla Yelpe e ingresa Matías Osorio.

12. **Carla Yelpe**, 30 a 40 hs. sem. por proyecto CSE. Se toma conocimiento. (5/5).

Ingresa a sala Carla Yelpe y se retira Matías Osorio.

13. **Virginia Feldman**, 20 a 30 horas sem., se solicita la prórroga de la extensión horaria, del 01/11/2017 al 31/07/2018, con cargo a Presupuesto del IFFI (Incremento 2017). Expediente 061610-012744-17. (5/5).

14. **Agustín Laguarda**, 20 a 30 hs. sem. solicita la prórroga de la extensión horaria, desde el 01/11/2017 hasta el 31/07/2018, con cargo a Presupuesto del IFFI (Incremento 2017). Expediente 061610-012752-17. (5/5).

Se retira de sala Carla Yelpe e ingresa Matías Osorio.

15. **Comisión Asesora de Extensiones Horarias**. Se toma conocimiento del informe realizado por la Comisión Asesora de extensiones horarias y en base al mismo se sugiere conceder extensiones de 20 a 30 horas semanales por presupuesto del IFFI por el período 01/11/2017 – 30/04/2018 a los siguientes docentes:

**Lucía Amy, Florencia Benítez, Matías Fernández, Daniel Gau, Andrés Vallejo, Carla Yelpe;**

y a **Enzo Spera** por el período 15/10/2017 – 30/04/2018.

(5/5).

## Acta 13/2017.

16. **EH de Eugenia Benech**, se toma conocimiento del vencimiento el 31/10/2017 de la extensión horaria de 20 a 30 horas sem. y de la voluntad del Grupo de Espectroscopía Laser de financiar la prórroga de la extensión desde el 01/11/2017 hasta el 30/04/2018, con el Proyecto CSIC Grupos I+D "Interacción átomos-luz - Aplicaciones a la Óptica Cuántica y a la Espectroscopía de Átomos en Confinamiento" (llamado 2014). Expediente 061610-012453-17. Se solicita que se prorrogue la extensión horaria. (5/5).
17. **EH de Juan D. Young**, se toma conocimiento de la solicitud de extensión horaria de 20 a 30 hs. sem. y de la voluntad del Grupo de Espectroscopía Laser de financiarla desde el 01/11/2017 hasta el 30/04/2018 con el Proyecto CSIC Grupos I+D "Interacción átomos-luz - Aplicaciones a la Óptica Cuántica y a la Espectroscopía de Átomos en Confinamiento" (llamado 2014). Se solicita que se conceda la extensión horaria. (5/5).
18. **EH de Lucía Amy**. Ante el vencimiento, el 31/10/2017, de la extensión horaria de 30 a 40 horas sem., se avala la solicitud de Arturo Lezama y se solicita la prórroga del 01/11/2017 al 30/04/2018 con cargo al Proyecto CSIC Grupos I+D "Interacción átomos-luz - Aplicaciones a la Óptica Cuántica y a la Espectroscopía de Átomos en Confinamiento". Expediente 061610-011992-17. (5/5).

Ingresar a sala Carla Yelpeo y se retira Matías Osorio.

19. **Llamados para cargos docentes**. Se solicita la realización de un llamado a concurso de méritos para la provisión efectiva de dos cargos de Asistente, grado 2, 20 horas semanales, del Instituto de Física, según las bases que se adjuntan. ANEXO 1.

Se propone que el Tribunal se integre con los Dres. Alejandro Romanelli, Adriana Auyuanet, Nicolás Benech (IF-FCien). (5/5).

20. **EH para Jeanette Fracchia**. Se avala la solicitud de Agustín Guerra (Coordinador de la Unidad de Extensión (UEX) de la Facultad) para que se conceda a J. Fracchia (Becaria por Convenio específico ANP-UdelaR "Estudio específico de preparación para la mitigación de emisiones de gases efecto invernadero de buques que operan en el puerto de Montevideo" de resp. de Erna Frins) extensión horaria de 20 a 30 horas sem. durante tres meses a partir de la toma de posesión, con cargo a fondos de la UEX. (5/5).

21. **Llamado del Dpto. de Física del CENUR LN.**

Se avala: el llamado a concurso de méritos para la provisión efectiva de un cargo de Ayudante, Grado 1, 30 hs. semanales, para el Dpto. de Física del CENUR LN con sede en Salto; lo propuesto por Gonzalo Abal para las bases del llamado (foja 2 del expediente) y para la integración del Tribunal con Rodrigo Alonso Suárez, Adriana Auyuanet, Gonzalo Abal.

Se envía al Consejo de Facultad de Ingeniería, por ser la Facultad Servicio de Referencia Académica del Dpto. de Física del CENUR LN. Expediente 003053-000858-17.

(5/5). BASES EN ANEXO 2.

22. **Llamado del Dpto. de Física del CENUR LN.**

**Acta 13/2017.**

Se avala: el llamado a concurso de méritos para la provisión efectiva de dos cargos de Asistente, Grado 2, 39 hs. semanales, para el Dpto. de Física del CENUR LN con sede en Salto; lo propuesto por Gonzalo Abal para las bases del llamado (foja 3 del expediente) y para la integración del Tribunal con Rodrigo Alonso Suárez, Adriana Auyuanet, Gonzalo Abal.

Se envía al Consejo de Facultad de Ingeniería, por ser la Facultad Servicio de Referencia Académica del Dpto. de Física del CENUR LN. Expediente 003053-000866-17.  
(5/5). BASES EN ANEXO 3.

Acta 13/2017.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA OCUPAR CARGOS DOCENTES EN EFECTIVIDAD (PARA GRADOS 1 Y 2)

Cantidad de cargos a proveer	<input type="text" value="2"/>	TIPO:	I - Básico <input checked="" type="checkbox"/>	II - Tecnológico <input type="checkbox"/>
DENOMINACION	<input type="text" value="ASISTENTE"/>			
	GRADO	<input type="text" value="2"/>	HORAS SEM.	<input type="text" value="20"/>
DEL DEPTO. DE	<input type="text"/>			
DEL INSTITUTO DE	<input type="text" value="FÍSICA"/>			

**BASES GENERALES**

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República y la Ordenanza del Personal Docente de la Facultad de Ingeniería. La evaluación de los méritos se hará teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería. Las solicitudes de inscripción acompañadas de la relación completa de los méritos y antecedentes, incluida la documentación probatoria de los mismos, deberán ser presentadas por los aspirantes o por apoderado notarial.

**BASES PARTICULARES**

<b>Se evaluarán los méritos y antecedentes en la siguiente ORIENTACIÓN:</b>
Física general. Se valorará especialmente la actividad, en particular en los últimos 5 años, en las áreas de investigación que se desarrollan en el Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería.
<b>Nivel de formación:</b>
Estudiante avanzado de posgrado en física o nivel de formación equivalente y más de 4 años de experiencia en docencia en Física a nivel universitario
<b>MATERIAS AFINES:</b>
Todas las de Física y Matemática
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS:</b>
Dictado de por lo menos un curso por semestre y participación en trabajos de investigación

Las solicitudes se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería en el horario de 08:30 a 12:30 hs., durante el plazo fijado en el Repartido, que será publicado en la prensa. Transcurrido dicho plazo no se admitirá la presentación de aspirantes ni de documentación complementaria a las aspiraciones presentadas.

Montevideo, 25 de octubre de 2017

Se propone integrar el Tribunal con los Dres.: Alejandro Romanelli, Adriana Auyuanet, Nicolás Benech (IF-FCIEN)

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
 FACULTAD DE INGENIERÍA  
 LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA OCUPAR CARGOS DOCENTES EN  
 EFECTIVIDAD (PARA GRADOS 1 Y 2)

Cantidad de cargos a proveer	<input type="text" value="1"/>	TIPO:	I - Básico <input type="checkbox"/>	II - Tecnológico <input type="checkbox"/>
DENOMINACION	Ayudante			
	GRADO	<input type="text" value="1"/>	HORAS SEM.	<input type="text" value="30"/>
DEL DEPTO. DE	Departamento de Física			
DEL	CENUR Litoral Norte			

**BASES GENERALES**

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República y la Ordenanza del Personal Docente de la Facultad de Ingeniería. La evaluación de los méritos se hará teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería. Las solicitudes de inscripción acompañadas de la relación completa de los méritos y antecedentes, incluida la documentación probatoria de los mismos, deberán ser presentadas por los aspirantes o por apoderado notarial.

**BASES PARTICULARES**

<b>Se evaluarán los méritos y antecedentes en la siguiente ORIENTACIÓN:</b>
Física en general
<b>MATERIAS AFINES:</b> Física, Matemáticas.
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS:</b>
Colaborar en el dictado de los cursos del Depto. de Física del CENUR LN
Avanzar en su formación en física y materias afines.
Realizar actividades de iniciación a la investigación en temas que se desarrollan en el Depto. de Física del CENUR o en el Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería.

Las solicitudes se recibirán en el horario de atención en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería o en las oficinas de RRHH del CENUR LN durante el plazo fijado en el Repartido, que será publicado en la prensa. Transcurrido dicho plazo no se admitirá la presentación de aspirantes ni de documentación complementaria a las aspiraciones presentadas.

Quién resulte designado para el cargo deberá participar de las actividades de enseñanza y extensión del PDU y continuar su formación en física y materias afines. Asimismo deberá participar de las actividades de coordinación con el colectivo docente del Depto. de Física del CENUR LN e interactuar con otras unidades académicas de la Universidad que conforman el CENUR LN, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza para la provisión de cargos docentes para los Polos de Desarrollo Universitario ( art.6). La toma de posesión para este cargo será durante el primer semestre de 2018 sujeto a informe de disponibilidad.

**Interrelaciones jerárquicas**

Depende del Departamento de Física del CENUR LN con dependencia jerárquica directa de los órganos de cogobierno correspondientes.

**Servicio de Referencia Académica**

Tiene como Servicio de Referencia Académica a la Facultad de Ingeniería.

**Normativa Aplicable al cargo**

Estatuto de Personal Docente

Ordenanza sobre la provisión de cargos docentes para los Polos de Desarrollo Universitario.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA

ANUNCIADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA OCUPAR CARGOS DOCENTES EN  
EFECTIVIDAD (GRADOS 1 Y 2)

Cantidad de cargos a proveer	<input type="text" value="2"/>	TIPO:	I - Básico <input checked="" type="checkbox"/>	II - Tecnológico <input type="checkbox"/>
DENOMINACION	Asistente			
	GRADO	<input type="text" value="2"/>	HORAS SEM.	<input type="text" value="39"/>
DEL DEPTO. DE	Departamento de Física			
DEL	CENUR Litoral Norte			

#### BASES GENERALES

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República y la Ordenanza del Personal Docente de la Facultad de Ingeniería. La evaluación de los méritos se hará teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería. Las solicitudes de inscripción acompañadas de la relación completa de los méritos y antecedentes, incluida la documentación probatoria de los mismos, deberán ser presentadas por los aspirantes o por apoderado notarial.

#### BASES PARTICULARES

<b>Se evaluarán los méritos y antecedentes en la siguiente ORIENTACIÓN:</b>
Física en general
Con experiencia docente (mínimo 3 años) en Física a nivel terciario.
Se valorarán estudios de posgrado en física o temáticas afines.
<b>MATERIAS AFINES:</b> Física, Matemáticas, Energía
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS:</b>
Colaborar en el dictado de dos cursos por año en el Depto. de Física del CENUR LN en Salto
Participar en algunas de las actividades de investigación que se desarrollan en el Depto. de Física del CENUR o en el Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería.

Las solicitudes se recibirán en el horario de atención en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería o en las oficinas de RRHH del CENUR LN durante el plazo fijado en el Repartido, que será publicado en la prensa. Transcurrido dicho plazo no se admitirá la presentación de aspirantes ni de documentación complementaria a las aspiraciones presentadas.

Quién resulte designado para el cargo deberá participar de las actividades de investigación, enseñanza y extensión del PDU asumiendo responsabilidades acordes a su cargo y dedicación horaria. En particular, participará anualmente del dictado de dos cursos del Depto. de Física en la sede Salto del CENUR LN, participará de las actividades de coordinación junto al colectivo docente del Depto. de Física del CENUR LN e interactuará con otras unidades académicas de la Universidad que conforman el CENUR LN, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza para la provisión de cargos docentes para los Polos de Desarrollo Universitario ( art.6). Se valorará especialmente la radicación del aspirante en la región de influencia del CENUR LN (Artigas, Salto, Paysandú o Río Negro). La toma de posesión para este cargo será durante el primer semestre de 2018 sujeto a informe de disponibilidad.

#### Interrelaciones jerárquicas

Depende del Departamento de Física del CENUR LN con dependencia jerárquica directa de los órganos de cogobierno correspondientes.

#### Servicio de Referencia Académica

Tiene como Servicio de Referencia Académica a la Facultad de Ingeniería.

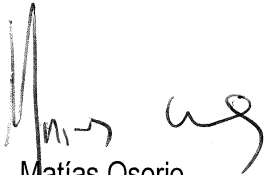
#### Normativa Aplicable al cargo

Estatuto de Personal Docente

Ordenanza sobre la provisión de cargos docentes para los Polos de Desarrollo Universitario.

Acta 13/2017.

Acta aprobada el 8/11/2017 por 6 en 6 .



Matías Osorio  
**Secretario**



Daniel Ariosa  
**Presidente**

CIF/af